



rrp/fgp
S.104^a/369^a

Oficio N° 17.072

VALPARAÍSO, 30 de noviembre de 2021

Adjunto remito a Ud., para su archivo, el expediente de tramitación del proyecto de ley que modifica el Código Penal, para despenalizar el aborto consentido por la mujer dentro de las primeras catorce semanas de gestación, que corresponde al boletín N° 12.038-34, en consideración a que, con esta fecha, la Sala de la Cámara de Diputados ha rechazado en particular el artículo único de la iniciativa.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud de lo preceptuado en el artículo 18 del Reglamento de la Corporación.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Secretario General (S) de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIONES.

Cc: Oficina de Partes.